

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION	PARTIDA	07
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.410, modificada por Ley N°19.613. Ley N°19.148 que fija la planta del servicio.

Misión Institucional

Velar por el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable en materia de electricidad, gas y combustibles líquidos, para garantizar la calidad de los servicios que se prestan a los usuarios y la seguridad de las personas y cosas.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones , reglamentarias y normas técnicas sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de electricidad, gas y combustibles líquidos.
2	Verificar que la calidad de los servicios que se prestan a los usuarios, sea la señalada en las disposiciones y normas técnicas.
3	Velar que las operaciones de generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución, y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o cosas.
4	Garantizar los derechos consagrados en la Ley para los usuarios y agentes del sistema energético nacional y cuya fiscalización compete a SEC.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Fiscalización directa</u> Fiscalización de comercio Control de calidad de distribución eléctrica Control de calidad de distribución de combustibles Fiscalización de instaladores	1,2	No

	Control de calidad de generación y transporte eléctrico Fiscalización de instalaciones Control de calidad de refinación/producción de combustibles		
2	<u>Fiscalización por certificación</u> Certificación de instalaciones interiores de gas Certificación de instalaciones interiores de electricidad Certificación de productos	1,2	No
3	<u>Autorizaciones</u> Concesiones Licencias a Instaladores/Inspectores Certificación de competencias laborales	1	No
4	<u>Atención de usuarios</u> Atención de Consultas / Reclamos. Sistema de reclamos de 2° piso.	3,4	No
5	<u>Normas</u> Desarrollo de normas técnicas, de operación, de instalaciones y de autorización de agentes Desarrollo de reglamentación técnica que regula el sector Protocolos de ensayos	3,4	No
6	<u>Procesos Tarifarios</u> Procesos de validación contable para el cálculo de tarifas eléctricas (adiciones y retiros de valores nuevos de reemplazo-VNR) Antecedentes estadísticos para el cálculo del fondo de estabilización de precio del petróleo	3,4	No
7	<u>Registros</u> Registro de declaraciones Registro de instaladores e inspectores Registro de concesiones Estadísticas de petróleo y derivados Registro de interrupciones Registros de contabilidad regulatoria eléctrica <ul style="list-style-type: none"> - Registro de activos operacionales de empresas eléctricas - Registro de costos de explotación - Registro de facturación Registros de inspección de instalaciones interiores de gas Registros de certificación de productos eléctricos y de combustibles	1,2,3,4	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Cientes regulados de empresas distribuidoras.
2	Usuarios en general del sistema energético.

3	Empresas de Generación eléctrica.
4	Empresas de Transporte de Electricidad.
5	Empresas de Distribución eléctrica.
6	Empresas de producción y refinadoras de combustibles
7	Empresas de transporte de combustibles por oleoductos.
8	Empresas de almacenamiento de combustibles
9	Empresas distribuidoras de combustibles.
10	Entidades y organismos autorizados para cumplir funciones de certificación.
11	Empresas comercializadoras de artículos eléctricos y de combustibles.
12	Empresas de transporte de gas por gasoductos
13	Personas naturales (profesionales, técnicos y trabajadores especializados) que prestan servicios en las áreas de electricidad y gas.
14	Empresas de distribución de gas por redes
15	Empresas de distribución de gas por cilindros o a granel

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Fiscalización directa</u>	Clientes regulados de empresas distribuidoras. Usuarios en general del sistema energético. Empresas de Generación eléctrica. Empresas de Transporte de Electricidad.

		<p>Empresas de Distribución eléctrica.</p> <p>Empresas de producción y refinadoras de combustibles</p> <p>Empresas de almacenamiento de combustibles</p> <p>Empresas distribuidoras de combustibles.</p> <p>Empresas comercializadoras de artículos eléctricos y de combustibles.</p> <p>Empresas de transporte de gas por gasoductos</p> <p>Personas naturales (profesionales, técnicos y trabajadores especializados) que prestan servicios en las áreas de electricidad y gas.</p> <p>Empresas de distribución de gas por redes</p> <p>Empresas de distribución de gas por cilindros o a granel</p>
2	<u>Fiscalización por certificación</u>	<p>Clientes regulados de empresas distribuidoras.</p> <p>Empresas de Transporte de Electricidad.</p> <p>Empresas de Distribución eléctrica.</p> <p>Empresas distribuidoras de combustibles.</p> <p>Entidades y organismos autorizados para cumplir funciones de certificación.</p> <p>Empresas comercializadoras de artículos eléctricos y de combustibles.</p> <p>Empresas de transporte de gas por gasoductos</p> <p>Personas naturales (profesionales, técnicos y trabajadores especializados) que prestan servicios en las áreas de electricidad y gas.</p> <p>Empresas de distribución de gas por cilindros o a granel</p>
3	<u>Autorizaciones</u>	<p>Empresas de Generación eléctrica.</p> <p>Empresas de Distribución eléctrica.</p> <p>Entidades y organismos autorizados para cumplir funciones de certificación.</p> <p>Empresas de transporte de gas por gasoductos</p> <p>Empresas de distribución de gas por redes</p>

4	<u>Atención de usuarios</u>	<p>Clientes regulados de empresas distribuidoras.</p> <p>Usuarios en general del sistema energético.</p> <p>Empresas de Generación eléctrica.</p> <p>Empresas de Transporte de Electricidad.</p> <p>Empresas de Distribución eléctrica.</p> <p>Empresas de producción y refinadoras de combustibles</p> <p>Empresas de transporte de combustibles por oleoductos.</p> <p>Empresas de almacenamiento de combustibles</p> <p>Empresas distribuidoras de combustibles.</p> <p>Empresas de transporte de gas por gasoductos</p> <p>Personas naturales (profesionales, técnicos y trabajadores especializados) que prestan servicios en las áreas de electricidad y gas.</p> <p>Empresas de distribución de gas por redes</p> <p>Empresas de distribución de gas por cilindros o a granel</p>
5	<u>Normas</u>	<p>Clientes regulados de empresas distribuidoras.</p> <p>Usuarios en general del sistema energético.</p> <p>Empresas de Generación eléctrica.</p> <p>Empresas de Transporte de Electricidad.</p> <p>Empresas de Distribución eléctrica.</p> <p>Empresas de producción y refinadoras de combustibles</p> <p>Empresas de transporte de combustibles por oleoductos.</p> <p>Empresas de almacenamiento de combustibles</p> <p>Empresas distribuidoras de combustibles.</p> <p>Entidades y organismos autorizados para cumplir funciones de certificación.</p> <p>Empresas comercializadoras de artículos eléctricos y de combustibles.</p> <p>Empresas de transporte de gas por gasoductos</p>

		<p>Personas naturales (profesionales, técnicos y trabajadores especializados) que prestan servicios en las áreas de electricidad y gas.</p> <p>Empresas de distribución de gas por redes</p> <p>Empresas de distribución de gas por cilindros o a granel</p>
6	<u>Procesos Tarifarios</u>	<p>Clientes regulados de empresas distribuidoras.</p> <p>Empresas de Generación eléctrica.</p> <p>Empresas de Distribución eléctrica.</p> <p>Empresas de producción y refinadoras de combustibles</p>
7	<u>Registros</u>	<p>Clientes regulados de empresas distribuidoras.</p> <p>Usuarios en general del sistema energético.</p> <p>Empresas de Generación eléctrica.</p> <p>Empresas de Transporte de Electricidad.</p> <p>Empresas de Distribución eléctrica.</p> <p>Empresas de producción y refinadoras de combustibles</p> <p>Empresas de transporte de combustibles por oleoductos.</p> <p>Empresas de almacenamiento de combustibles</p> <p>Empresas distribuidoras de combustibles.</p> <p>Entidades y organismos autorizados para cumplir funciones de certificación.</p> <p>Empresas comercializadoras de artículos eléctricos y de combustibles.</p> <p>Empresas de transporte de gas por gasoductos</p> <p>Personas naturales (profesionales, técnicos y trabajadores especializados) que prestan servicios en las áreas de electricidad y gas.</p> <p>Empresas de distribución de gas por redes</p> <p>Empresas de distribución de gas por cilindros o a granel</p>

